## CONTRATO NÚMERO: NH-HP-54152000000-HP165035-23348-6 MANIFESTACIÓN DE CONOCIMIENTO SOBRE LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES

MEXICO A 01 DE ENERO DE 2020

## C. TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PRESENTE

En términos de lo dispuesto en los artículos 32 y 46, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, comunico a usted en mi calidad de servidor público la "Manifestación de Conocimiento sobre la Obligación de Presentar Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses", la cual habré de presentar en el Sistema de Declaraciones Patrimoniales DeclaralNE de ese Órgano Interno de Control, en los plazos establecidos en el artículo 33 y su relativo 48, de la citada Ley:

Artículo 33. La declaración de situación patrimonial deberá presentarse en los siguientes plazos:

- I. Declaración inicial, dentro de los sesenta días naturales siguientes a la toma de posesión con motivo del:
  - a) Ingreso al servicio público por primera vez;
  - Reingreso al servicio público después de sesenta días naturales de la conclusión de su último encargo;
- II. Declaración de modificación patrimonial, durante el mes de mayo de cada año, y
- III. Declaración de conclusión del encargo, dentro de los sesenta días naturales siguientes a la conclusión.
- (...) Tratándose de los supuestos previstos en las <u>fracciones I y II</u> de este artículo, en caso de que la omisión en la declaración continúe por un periodo de treinta días naturales siguientes a la fecha en que hubiere notificado el requerimiento al Declarante, las Secretarías o los Órganos Internos de Control, según corresponda, <u>declararán que el nombramiento o contrato ha quedado sin efectos (...)</u>.

Para el caso de omisión, sin causa justificada, en la presentación de la declaración a que se refiere la <u>fracción III</u> de este artículo, <u>se inhabilitará al infractor de tres meses a un año</u>.

Asimismo, manifiesto mi conformidad para cumplir con las disposiciones y lineamientos que en la materia emita el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción y ese Órgano Interno de Control a su cargo.

Nombre del prestador de servicios: JOSE CLEMENTE REYNA MENDOZA

Registro Federal de Contribuyentes: REMC-860514-DE1

Puesto: HP165035

Plaza: DIGITALIZADOR DE MEDIOS DE IDENTIFICACION "A1"

Nivel de tabulador: 2701

Fecha de ingreso: 01-ENERO-2020

FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN: 01-MARZO-2020

Dirección de correo electrónico institucional: Dirección de correo electrónico personal:

Teléfono local y celular:

FIRMA DEL PRESTADOR DE SERVICIOS